

Colonia, 6 de junio

## EL PROGRAMA DEL PARTIDO RADICAL-DEMÓCRATA Y EL DE LA IZQUIERDA EN FRÁNCFORT

Ayer dimos a conocer a nuestros lectores el “manifiesto motivado del partido radical-demócrata a la Asamblea Nacional constituyente de Fráncfort del Meno<sup>1</sup>”. Hoy, en la sección de “Fráncfort”, ofrecemos el manifiesto de la izquierda. A primera vista, los dos manifiestos sólo se distinguen formalmente, el del partido radical-demócrata lo ha redactado un torpe y el de la izquierda alguien más capaz. Pero con un examen más detallado empiezan a aparecer diferencias importantes. El manifiesto radical exige que la Asamblea Nacional salga de unas “elecciones directas y no censitarias”, el de la izquierda, que la Asamblea Nacional salga del “libre voto de todos”. El libre voto de todos excluye el censo, pero no el sufragio indirecto. ¿Por qué se emplea esta expresión tan imprecisa, abierta a múltiples significados?

Una vez más la extensión y la flexibilidad de las reivindicaciones de la izquierda contrastan con las del partido radical. La izquierda reclama “un poder ejecutivo central elegido por el periodo de tiempo que determine la Asamblea Nacional y que sea responsable ante ésta”. No explica si este poder central debe surgir de la propia *Asamblea Nacional*, como dice expresamente el manifiesto del partido radical.

El manifiesto de la izquierda exige, en fin, que ante los posibles ataques de los diferentes gobiernos, se establezcan, se proclamen y se garanticen inmediatamente los derechos fundamentales del pueblo alemán. El manifiesto radical no se conforma con eso. Declara que:

“la Asamblea detenta aún el conjunto de los poderes del Estado en su conjunto, por lo que debe poner en funcionamiento *inmediatamente* los poderes necesarios y sus correspondientes estructuras políticas y debe tomar a su cargo tanto la política interior de todo el Estado, como la exterior.”

Ambos manifiestos coinciden en un punto: quieren que “la elaboración de la Constitución Alemana corra a cargo de la Asamblea Nacional exclusivamente”, sin que el resto de gobiernos participe. Ambos están de acuerdo en dejar que cada Estado elija libremente su régimen, una monarquía constitucional o una república, “sin perjuicio de los derechos del pueblo alemán, que deben ser proclamados por la Asamblea Nacional”. En fin, ambos pretenden transformar Alemania en un Estado federal o federativo.

---

<sup>1</sup> En la Asamblea Nacional de Fráncfort la izquierda se dividía en dos fracciones. El dirigente más destacado de la izquierda propiamente dicha era Robert Blum. La extrema izquierda, llamada partido radical-demócrata, contaba entre sus diputados a Arnold Ruge, Zitz, Simon, Schlöffel o von Trützschler. La *Nueva Gaceta Renana* la apoyaba, pero también fustigaba su indecisión y falta de energía.

El manifiesto radical, al menos, expresa el carácter revolucionario de la Asamblea Nacional. Apela a la actividad revolucionaria adecuada. ¿Acaso la mera existencia de una Asamblea Nacional *constituyente* no demuestra el hecho de que aún *no existe* Constitución? Y si no existe una Constitución, no hay gobierno. Y si no hay gobierno, es la Asamblea Nacional quien debe gobernar. Y su primera señal de vida debería ser un decreto de siete palabras: “*La Dieta Federal queda disuelta para siempre*”.

Una Asamblea Nacional constituyente, ante todo, debe ser una asamblea *activa*, activa en el sentido revolucionario. Mientras la Asamblea de Fráncfort se entrega a sus ejercicios parlamentarios de colegial, los gobiernos actúan. Admitamos por un momento que este sabio concilio, tras haber madurado una decisión, logre elaborar el mejor orden del día y la mejor Constitución, ¿para qué sirve el mejor orden del día y la mejor Constitución si, mientras, los gobiernos han puesto las bayonetas al orden del día?

La Asamblea Nacional alemana, al margen de que haya sido elegida por sufragio *indirecto*, sufre una enfermedad típicamente germánica. Tiene su sede en Fráncfort del Meno, y Fráncfort no es sino una capital ideal, es decir, que se corresponde con esa idealista, imaginaria, unidad alemana. Fráncfort del Meno tampoco es una gran ciudad con una gran población revolucionaria capaz de permanecer junto a la Asamblea Nacional, protegiéndola por un lado y empujándola hacia adelante por el otro. Por primera vez en la historia del mundo, la Asamblea constituyente de una gran nación reside en una pequeña ciudad. Esto es consecuencia de toda la evolución que ha sufrido Alemania hasta el presente. Las Asambleas nacionales francesas e inglesas se celebraban sobre un volcán —París y Londres—, pero, por suerte, la Asamblea Nacional alemana ha encontrado un lugar *neutro*, un terreno neutral en el que poder meditar serenamente sobre la mejor Constitución y el mejor orden del día. Sin embargo, el actual estado de Alemania aún le ofrecía la oportunidad de salir victoriosa de esta situación desfavorable. Bastaba con hacer frente con medidas dictatoriales a todas las usurpaciones reaccionarias de los gobiernos ya prescritos, para conquistar en la opinión del pueblo un poder que habría hecho añicos todas las bayonetas y todas las culatas de los fusiles. Pero en lugar de eso, abandonó Maguncia al arbitrio de la soldadesca, delante de sus narices, y puso a los alemanes extranjeros<sup>2</sup> en manos de los vacilantes pequeño-burgueses de Fráncfort. Aburre al pueblo alemán, en lugar de arrastrarle o dejarse arrastrar por él. Ciertamente, aún conserva un cándido *público* que observa con gracia los ridículos aspavientos del fantasma resucitado de la Dieta del Sacro-Imperio Romano-Germánico, pero no tiene un *pueblo* que converja con ella. Lejos de ser el órgano central del movimiento revolucionario, hasta ahora no ha sido más que su propio eco.

Dada su actual composición y el hecho de que ha dejado pasar momentos favorables sin sacarles partido, el hecho de que la Asamblea Nacional ponga en pie un poder centralizado, un gobierno provisional dirigido por algunos de sus miembros, no hace albergar nuevas esperanzas. Y si no construye este poder central, entonces firma su propia abdicación y se dispersará a los cuatro vientos ante el menor soplo revolucionario.

El programa de la izquierda, así como el del grupo radical, tiene el mérito de haber comprendido esta necesidad. Ambos programas dicen, con Heine:

*Cuanto más lo pienso, más seguro estoy,  
Podemos arreglárnoslas sin Emperador<sup>3</sup>;*

---

<sup>2</sup> Se trata de Esselen, Pelz y Löwenstein, que habían sido expulsados de Fráncfort. En esta época aún no existía la nacionalidad alemana. Sólo existían los ciudadanos prusianos, sajones, ciudadanos de la ciudad libre de Fráncfort, etc.... Los tres expulsados no eran francforteses, ni tampoco alemanes, eran extranjeros.

<sup>3</sup> Heinrich Heine, *Alemania, un cuento invernal*, 1844. Canto XVI, estrofa 24.

y la mayoría conservadora de la Asamblea, ante la cuestión de saber “*quién* debe ser emperador”, ante las razones que inclinan la balanza a favor de un emperador electo y las que la inclinan a favor de un emperador hereditario, terminará cortando este nudo gordiano y se decantará por no elegir a *ningún emperador*.

No entendemos como el partido radical-demócrata puede proclamar que la Constitución definitiva de Alemania debe ser una federación de monarquías constitucionales, hecha con las cenizas de los principados y las repúblicas, un Estado federal compuesto de elementos tan heterogéneos con un gobierno republicano al frente —y la comisión central que acepta la izquierda, en el fondo, es lo mismo.

No hay duda. Lo primero es crear un gobierno central de Alemania, elegido por la Asamblea Nacional, y que se sitúe *junto* a los gobiernos aún vigentes. Pero su mera existencia señala el comienzo de su lucha contra el gobierno de cada Estado, y en esta lucha, o bien sucumbe el gobierno común de Alemania y la unidad alemana, o bien sucumben los gobiernos de los Estados con sus príncipes constitucionales y sus diminutas repúblicas.

Nosotros no pedimos que se proclame a priori una *República alemana una e indivisible*, eso sería utópico; lo que pedimos al partido radical-demócrata es que no confunda el punto de partida de la lucha y del movimiento revolucionario con su punto de llegada. La unidad alemana, así como su Constitución, sólo llegará como resultado de un movimiento en el que los conflictos internos y las guerras en el Este obligarán a tomar ciertas decisiones. La organización definitiva no se puede *decretar*, sino que acompaña al movimiento que tenemos que desarrollar. No se trata de realizar tal o cual opinión o idea política, se trata de comprender correctamente la evolución de los acontecimientos. La única tarea inmediata de la Asamblea Nacional es dar los pasos prácticamente posibles.

Aunque el redactor del manifiesto demócrata nos asegura que “todo hombre desea salir de la confusión en que se encuentra”, nada más confuso que esa idea suya de basar la Constitución alemana en el modelo de *Estado federal de Norteamérica*.

Los Estados Unidos de Norteamérica, aparte de estar constituidos de la misma manera, se extienden sobre un territorio tan grande como la Europa civilizada. Sólo podríamos compararlo con una federación *européa*. Y para que Alemania se federe con otros países, primero tiene que convertirse en *un país*. En Alemania, la lucha por la centralización y contra el sistema federal es la lucha entre la civilización moderna y el feudalismo. Alemania cayó en un feudalismo aburguesado justo cuando se formaban las grandes monarquías occidentales, y así quedo excluida del mercado mundial justo en el momento en que éste se abría para Europa occidental. Se empobreció mientras otros se enriquecían. Permaneció como un Estado agrícola mientras otros se llenaban de grandes ciudades. Si Rusia no hubiera presionado a Alemania, las propias condiciones económicas habrían impuesto una centralización más intensa. Incluso enfocando el tema únicamente desde la perspectiva de la burguesía, la unidad alemana es indiscutiblemente una condición fundamental para que pueda salir de la miseria en la que se debate hasta ahora y para que pueda crear riqueza nacional. ¿Pero cómo se podrían resolver los problemas sociales de nuestro tiempo con 39 pequeños países desparramados por el territorio?

Para el redactor del programa demócrata, por otra parte, las condiciones económicas y materiales son secundarias y no necesita entrar en detalles. A la hora de exponer sus razones, le basta con ceñirse al concepto de federación. La *federación* es la *unión* entre socios *libres e iguales*. Por tanto Alemania debe ser un *Estado federal*. ¿Acaso los alemanes no pueden federarse en *un único* gran Estado sin pecar contra esa idea de la unión entre socios libres e iguales?